



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0063807/2015

#### VISTO

El expediente de referencia sobre llamado a selección para cubrir **3 (tres)** cargos interinos de **Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicología Educacional**; y

#### CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se efectuó por RHCD 46/16.

Que se inscribieron como postulantes Alejandra Iparraguirre, Anibal Delgado, Ezequiel Olivero, Florencia D'Aloisio, Natalia Bonansea, María Emilia Echeveste, Mariana Dapuez, Erika Vacchieri y Esteban Moraschetti.

Que se produjo en tiempo y forma la sustanciación de la selección y el tribunal interviniente emitió su dictamen por unanimidad, el que establece el siguiente orden de mérito: 1) Esteban Moraschetti, 2) Érika Vacchieri y 3) Natalia Bonansea, 4) Florencia D'Aloisio, 5) Alejandra Iparraguirre, 6) María Emilia Echeveste, 7) Mariana Dapuez y 8) Ezequiel Olivero; quedando fuera del orden de mérito Anibal Delgado por no alcanzar la calificación mínima.

Que el tribunal recomienda las designaciones de los tres primeros postulantes para cubrir los cargos de que se trata.

Que las postulantes Alejandra Iparraguirre, Florencia D'Aloisio y Mariana Dapuez presentaron observaciones a este dictamen.

Que consultada la Dirección de Asuntos Jurídicos ésta se expide mediante Dictamen N° 58616.

Que por RHCD 230/16 se dispuso realizar ampliación y aclaración del dictamen.

Que con fecha 16/08/2016 el jurado realizó la ampliación del dictamen ratificando en forma unánime las calificaciones de todos los postulantes y el orden de mérito del dictamen original.

Que las postulantes Iparraguirre y D'Aloisio presentaron observaciones a esta ampliación de dictamen.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictamen, su ampliación, orden de mérito y todo lo actuado por el tribunal designado por RHCD 46/16, en la selección para cubrir de **3 (tres)** cargos interinos de **Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicología Educacional**.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0063807/2015

**ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente a los licenciados Esteban Luis Moraschetti (DNI 29.030.517), Érika Soledad Vacchieri (DNI 31.889.240) y Natalia Ayelén Bonansea (Legajo 45785), en los cargos de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de **Psicología Educativa**, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.17 o antes si fueran cubiertos por concurso.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar la presente designación A.0001.075.001.021.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

**ARTÍCULO 4º:** El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el termino de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de a presente resolución, a efectos del tramite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: **304**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA